

LIDERCROY DEL ECUADOR S.A.**INFORME DE COMISARIO**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de LIDERCROY DEL ECUADOR S.A. tengo en agrado de presentar ante la Junta General Ordinaria de Accionistas el presente informe que corresponde al año fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2007.

Los Estados Financieros que se acompañan a este informe presentan en forma razonable y clara la situación financiera de la Compañía, así como también se evidencia una correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y enmarcados en la Ley, para expresar los resultados de las operaciones de la Empresa.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

El Comisario certifica que la administración así como el departamento de contabilidad han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

COLABORACION ADMINISTRATIVA

Como Comisario dejo constancia de la colaboración por parte del Representante Legal de la Compañía así como también de la Srta. Contadora para el cumplimiento de mis funciones.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

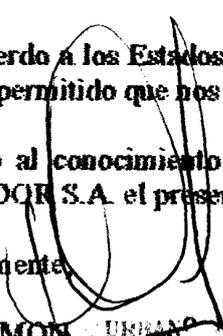
Me es grato certificar que toda la documentación contable y legal se encuentra en debido orden y que la Compañía cumple a cabalidad todos los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías. La Empresa tiene los diarios mayores, auxiliares, etc. en debido orden.

RESULTADOS ECONOMICOS FINANCIEROS

De acuerdo a los Estados Financieros del año 2007 la empresa acusa una utilidad de lo que ha permitido que nos mantengamos en este primer año de gestión.

Someto al conocimiento de la Junta General de Accionistas de LIDERCROY DEL ECUADOR S.A. el presente informe.

Atentamente,


DR. RAMON URBANO BORJA.
COMISARIO

Dr. Ramón Urbano Borja

ABOGADO
Metrícula 1470 - Quito

Quito, 31 de marzo de 2008